

**TUTORIAL**

# **DATOS ABIERTOS**

Apertura y uso de datos presupuestarios

Licencias de uso

## 9. Licencias de uso ¿Existen restricciones para su manejo? ¿Cuáles son sus condiciones?

9/9

Como se ha reiterado en los documentos de consulta y videos que conforman este tutorial, el objetivo de publicar datos presupuestarios en formatos abiertos es el uso y la reutilización de la información.

En este sentido, resulta indispensable atender el aspecto ético y legal. Es decir, el proceso de apertura de datos no termina con su publicación, sino que debe proteger a las personas que la utilizan.

Para conseguirlo, las entidades gubernamentales emplean **términos y condiciones de uso**, que son un conjunto de normas y declaraciones que explican de qué manera los usuarios pueden utilizar, transformar, compilar, extraer, difundir, modificar o compartir los datos contenidos en sus portales o plataformas. También establecen las condiciones a las que están sujetos quienes utilizan la información y las restricciones en caso de uso indebido.

Por tanto, la protección del usuario se garantiza en la medida en que se establecen aspectos relativos a la cesión de derechos de propiedad, los límites de responsabilidad para el uso de la información y el establecimiento de compromisos para con los propietarios de la información.

Del mismo modo, las entidades gubernamentales establecen las herramientas legales relativas a la protección de los derechos de autor que solucionan posibles conflictos de interés entre los responsables de generar la información, quienes la publican y el público que la consume. En este sentido, el escenario puede ser muy variable ya que algunas entidades pueden optar por aplicar licencias para señalar restricciones de uso, mientras que otras pueden ofrecer la cesión completa de derechos para su explotación. Lo más relevante es asegurar que no es ilegal utilizar o modificar los datos presupuestarios que se publican.

Por ejemplo, existen organizaciones globales sin fines de lucro, que han desarrollado un conjunto de instrumentos legales:

### **a. Creative Commons Atribución 4.0 Internacional:**

¿En qué consiste? Se trata de una licencia global. Establecen distintos tipos de licencias de uso, desde las más restrictivas como la *Atribución-NoComercial-SinDerivadas* hasta la de *Atribución* que “permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de la obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito por la creación original. Esta es la más flexible de las licencias ofrecidas”.<sup>1</sup>

Adicionalmente, *Creative Commons* ofrece traducciones oficiales de las licencias de modo que los usuarios puedan leer y comprender las licencias completas en sus idiomas locales.

### **b. Licencia “Dedicación de Dominio Público” (Public Domain Dedication and License PDDL).**

¿En qué consiste? Permite que el público copie, modifique o distribuya los datos a través de la eliminación de cualquier derecho de autor. Para lograrlo, sitúa los datos en un dominio público que elimina las restricciones hacia el destinatario (usuarios).

También es importante destacar el tipo de licencia “atribución”, la cual permite las personas usuarias copien, distribuyan o modifiquen los datos con ciertas restricciones, como incluir la referencia al autor original.

### **c. Licencia Abierta de Bases de Datos (Open Database License ODbL).**

¿En qué consiste? Es una licencia que rige una enorme colección de bases de datos diseñadas para su uso y distribución libre. Este sistema permite usar los datos contenidos en las plataformas gubernamentales sin que se vulneren los derechos de autor. Con esta licencia es posible:

- 1) compartir las adaptaciones, revisiones o adiciones a los contenidos de la base de datos
- 2) contar con bases de datos disponibles en su totalidad de forma gratuita
- 3) establecer la forma en que se hace referencia a la base de datos.

Cabe destacar, que este tipo de licencias permite el tratamiento (modificación, reutilización, etc.) a los datos incluso para fines comerciales sin restricciones, siempre que sea conocida la autoría original. Las dos últimas licencias ya han sido adaptadas en específico para ser licencias de uso sobre datos por *Open Data Commons*, a diferencia de la primera que hace referencia a todo tipo de obras.

En México, los datos abiertos se encuentran bajo los “términos de libre uso”, los cuales permiten su consulta, reutilización y distribución, siempre que se cite la fuente de origen<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> <https://creativecommons.org/licenses/>

<sup>2</sup> Datos.gob (S.F). *Términos de libre uso de los datos abiertos del gobierno de México*. Disponible en: <https://datos.gob.mx/libreusomx>

Un ejemplo de una licencia de uso libre y gratuito aplicada a un sitio web dedicado a la transparencia presupuestaria puede ser consultado [aquí](#). Con ella, los usuarios pueden adaptar y reordenar los datos, extraer contenidos y crear aplicativos a partir de ellos. Con los términos de libre uso se puede:

- 1) hacer y distribuir copias del conjunto de los datos;
- 2) difundir y publicar el conjunto de datos y su contenido;
- 3) adaptar o reordenar el conjunto de datos y su contenido;
- 4) extraer total o parcialmente el contenido del conjunto de datos;
- 5) explotar comercialmente el conjunto de datos y su contenido; y
- 6) crear conjuntos de datos derivados del conjunto de datos o su contenido.

Estos documentos y videos tienen el objetivo de contribuir al proceso de aprendizaje para abrir los datos con base en la identificación de casos de éxito, en posibles obstáculos a enfrentar y en las acciones que los gobiernos han implementado para garantizar calidad en la información.

Teniendo en mente para qué son los datos abiertos, la identificación de personas interesadas, la(s) fuente(s) y formato(s) de los datos, la limpieza de los mismos, la implementación de estándares nacionales o internacionales así como las licencias de uso; con esto la apertura de información avanza hacia una sostenibilidad de la transparencia presupuestaria.

Recuerda que para lograrlo se necesita voluntad, compromiso y trabajo en equipo así que te invitamos a compartir estos materiales con todas las personas involucradas en el proceso, así como a mantenerte al tanto de las discusiones de la comunidad de GIFT.

**¡Abramos datos presupuestarios!**

